

Medellín, 29 de abril del 2022

### LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA INFORMA

Resultados de la evaluación de la Invitación a contratar prestación de servicios: **VD20160001-018-2022**.

**Objeto:** En el marco de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia, lo constituye la prestación de servicios personales por parte de EL CONTRATISTA, en su calidad como profesional con experiencia en educación e investigación en lenguas y lenguajes, desde perspectivas críticas y académicas, en contextos escolares y universitarios. Con conocimiento en diseño curricular y prácticas educativas en ambientes presenciales y virtuales de enseñanza-aprendizaje. Para realizar procesos de gestión de estrategias articuladas de acompañamiento para el fortalecimiento académico de estudiantes de pregrado en la Universidad de Antioquia.

**Interventora:** Elizabeth Ortega Roldan con cédula de ciudadanía 1.044.501.061.

**Lugar:** Medellín

#### 1. Antecedentes

**1.1.** El día **18 de marzo de 2022** se obtuvo el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1000909729 vigencias 2022, por un valor de VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MIL PESOS (**\$ 26.265.000**).

**1.2.** El día **31 de Marzo de 2022** se publicó en el Portal Universitario los Términos de Referencia para contrato de prestación de servicios N°. **VD20160001-018-2022**

**1.3.** Hasta el día **7 de abril de 2022** a las 18:00:00 horas, se recibieron (10) diez hojas de vida correspondientes a los siguientes profesionales:

Nombre del/a candidato/a	Cédula	Entrevista	Formación	Experiencia	Puntaje Final
Cristian David Londoño Arroyave	1.037.571.689	32,5	20	20	72,5
Elizabeth Cristina Matallana Penagos	1.035.864.603	34,5	15	20	69,5
Juan Vicente Gómez Velásquez	1.026.135.318	33,5	23	12	68,5
Prisila Natalia Álzate Yeppez	1.036.937.002	29,5	20	10	59,5
Susana Carolina Zuluaga Ruíz	1.017.243.912	28	20	10	58
Felipe Paniagua González	1.216.722.619	32,5	10	10	52,5
Cristina Salazar Vargas	43.802.776	29	10	8	47
Blayr Freddy Marmolejo Beltrán	71.736.912	26	10	8	44
Elvis Aramis Mesa Restrepo	71.191.821	0	20	0	20
Erika Yulieth Petro Herrera	1.017.159.757	0	10	10	20



## **2. Fase 1. Revisión y evaluación de requisitos habilitantes.**

Una vez verificados los requisitos académicos exigidos en la convocatoria (formación académica certificable, experiencia laboral en el área requerida y entrevista), se realiza un ejercicio de evaluación desde la coordinación y el equipo dinamizador de los nichos de Permanencia Universitaria, generando la respectiva puntuación para cada uno de los candidatos que cumplieron con la entrega de los requisitos solicitados en la convocatoria.

Luego de esta valoración se encuentra que los profesionales Cristian David Londoño Arroyave y Elizabeth Cristina Matallana Penagos, fueron los candidatos que obtuvieron el porcentaje más alto con una puntuación de 72,5 y 69,5, respectivamente, de los 100 puntos posibles.

## **2. Conclusiones**

Realizada la evaluación de la hoja de vida presentada, la experiencia y la cercanía de las acciones previas con los procesos que se espera dinamizar en el marco de la presente convocatoria, se solicita contratar para la prestación del servicio a **CRISTIAN DAVID LONDOÑO ARROYAVE** con cédula de ciudadanía nro. 1.037.571.689, por contar con la calificación más alta del proceso de selección.

Nota: Si bien se realizó el proceso de selección, está pendiente llevar a cabo el proceso de contratación al interior de la Universidad y la aprobación del Comité de Transitorios.

Atentamente,

*Elizabeth Ortega R*

---

ELIZABETH ORTEGA ROLDAN  
Interventor (a)